

El riesgo de importar petróleo

Colombia comenzó a exportar petróleo en 1926 cuando se concluyó el oleoducto que comunicó a Barranquermeja con Cartagena. Cinco años antes se había firmado el contrato que otorgó la explotación de la Concesión De Mares a la Tropical Oil Company, una subsidiaria de la Standard Oil.

En 1951 se constituyó Ecopetrol al revertir al Estado la Concesión De Mares. La producción de petróleo se multiplicó por dos entre 1951 y 1970, pero comenzó a decaer en 1970, y las exportaciones, a perder participación dentro de las totales. La exploración en busca del crudo fue mínima. Los inversionistas extranjeros habían congelado su interés en Colombia.

En 1974 el país dejó de exportar petróleo y se convirtió en importador. Fue necesario dar forma al contrato de asociación entre Ecopetrol y las compañías extranjeras y acordar la repartición por mitades de la inversión y la producción entre las dos partes (después de regalías) para que, a partir de 1979, se incrementara la producción y para que, en 1986, gracias al descubrimiento del yacimiento de Caño Limón en Arauca y de la construcción del oleoducto a Coveñas, el país volviera a exportar petróleo.

Entre 1974 y 1986, Colombia importó gasolina y derivados del petróleo. En un capítulo del libro *Ecopetrol: Sesenta años de Historia 1951-2011*, Astrid Martínez cuenta que “Ecopetrol era res-



Episodio histórico

Carlos Caballero Argáez

ponsable del suministro de combustibles en el país y asumía, contra sus estados financieros, el costo del subsidio a los combustibles líquidos” y que la diferencia entre el precio internacional de los productos importados y el precio interno “era grande y se tradujo en pérdidas para la empresa y reducción de su patrimonio. En diciembre de 1979, Ecopetrol recibía \$16,71 por galón de gasolina, frente al valor de adquisición de \$46,20 por galón”.

Para fortuna del país, en 1975 tuvo lugar una fuertísima helada en los cafetales del Brasil que generó en Colombia una gran bonanza externa con una afluencia enorme de dólares que hizo menos penosa, en términos de la balanza de pagos, el pago de las importaciones de petróleo. Pero ya para el comienzo de los años ochenta y durante la crisis económica de 1982 a 1986, estas constituyeron una carga pesada en las cuentas externas.

Lo peor que le puede pasar a Colombia en el futuro es perder

la autosuficiencia petrolera y tener que importar derivados. Es por eso oportuno recordar el episodio de los años setenta y ochenta en un momento en el cual el Gobierno, en circunstancias mucho más delicadas que las del pasado, pone en cuestión la supervivencia de Colombia como productor y exportador de petróleo. En los noventa el petróleo se convirtió en el principal producto de exportación del país. En 2003 se introdujo una reforma en la institucionalidad petrolera que probó ser crucial para promover la exploración, la explotación y la exportación del crudo.

La volatilidad del precio internacional del petróleo es inherente al mercado, pero la economía colombiana depende del ingreso de divisas al país y de los ingresos fiscales al Estado. Y la producción de petróleo puede perfectamente coexistir con la indispensable “transición energética”. No hay razón, entonces, para marchitar la industria petrolera ni para destruir a Ecopetrol, que es la joya de la corona.

De ahí la necesidad de que el Congreso atienda las inquietudes planteadas en la carta que la administración de Ecopetrol envió al Congreso la semana anterior. Y la urgencia de que el Presidente y las funcionarias del Ministerio Minas y Energía decidan de una vez por todas si van a abocar al país a una crisis económica monumental o pueden adoptar una posición menos extrema frente al futuro petrolero de Colombia.